Fundación
Hospital Provincial
Castellón

Conforme a la convocatoria pública **ref. FHPCS 2023/03** para la contratación UN/A STUDY COORDINATOR en régimen de concurrencia competitiva, para desarrollar labores de ensayos clínicos del Servicio de Oncología Médica. La contratación se realiza con cargo a la *Bolsa de Oncología Médica del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón BOL0030,* gestionada por la Fundación CV Hospital Provincial de Castellón, cuyo responsable es el doctor Alfredo Sánchez, Jefe Servicio Oncología Médica y estará ligada a las líneas de investigación y ensayos clínicos que figuran en el anexo de la convocatoria pública.

La comisión de evaluación emite la siguiente valoración:

	Experiencia acreditada	Máster investigación clínica	Experiencia bases historia clínica	Experiencia plataformas ensayos	Certfificado IATA	Buenas prácticas clínicas	Inglés acreditado	Entrevista personal	
ALCAIDE SOSPEDRA, MARC	20	10	10	10	5	10	10	20	95
BAS BUGNON, CARMELA	5	10	-	2	5	10	5	15	52
BOTERS PITARCH, JULIA	-	10	10	5	5	10	2	20	62
COSTA GREGORI, CARMEN	18	10	5	10	5	10	10	20	88
EUGENIO PRADES, MÓNICA	-	-	-	-	-	10	-	15	25
LOMAS CALATAYUD, SUSANA	15	10	5	10	5	10	5	18	78
MARAMON PUIG, JOSEP	15	10	5	10	5	10	10	20	85
ONRUBIA ROMERO, LAURA	10	10	10	10	5	10	-	20	75
PEDROLA GARRIDO, PATRICIA	10	10	5	10	5	10	5	15	70
ROIG SÁNCHEZ, NURIA	5	10	5	10	5	10	-	15	60
ROSELL ROSICH, CARLOS								No presentado	

Fundación
Hospital Provincial
Castellón

La Comisión de Evaluación acuerda **RESOLVER según puntuación total a favor de:**

- **ALCAIDE SOSPEDRA, MARC con una puntuación final de 95 puntos.**

Asimismo, acuerda constituir una **BOLSA DE TRABAJO por período de dos años en el orden de prelación correspondiente al baremo de méritos.** Esta bolsa quedará constituida para futuras convocatorias de STUDY COORDINATOR en ensayos clínicos del Servicio Oncología Médica con cargo a la BOLSA DE ONCOLOGÍA MÉDICA del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (BOL030) gestionada por la Fundación CV Hospital Provincial de Castellón.

Ante la presente resolución, se establece un **período de alegaciones de 2 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en la página web y tablón de anuncios de la Fundación. Las alegaciones podrán entregarse por mail a formacion.fundacion@hospitalprovincial.es o en las oficinas de la Fundación (Avda. Doctor Clará 19). Transcurrido este período y si no hubiese alegación presentada la presente resolución se hace firme.

En Castellón, a 6 de junio de 2023

La Comisión de Evaluación

Fundación
Hospital Provincial
Castellón

Dr. Eduardo Martínez	Dª. María José Madrid	Dª.Regina Romero
Coordinador de Investigación	Administradora General	Monitora ensayos
y Docencia CHPCS	FHPCS	clínicos CHPCS